

¿QUÉ PENSAMOS LAS FAMILIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO EN GENERAL Y EN PARTICULAR DE LA TAN CACAREADA REFORMA PROPUESTA POR EL GOBIERNO?

Para contestar a esta pregunta únicamente podemos recurrir a la opinión que al respecto manifiestan las organizaciones familiares, es decir, las familias que de una u otra forma están organizadas o asociadas. Las opiniones que se manifiestan en otros ámbitos más próximos, en las conversaciones en el patio del colegio o entre amigos, no pueden ser representativas en general, ya que individualmente lo único que se constata es que dependiendo del periódico que se lee (si es que se lee alguno), de las circunstancias sociales, u otras, o carecemos de la información necesaria para opinar con objetividad, lo cual no sería tan grave, o nuestra opinión está manipulada, cosa que nos preocupa algo más.

Como puede desprenderse de lo anterior, pretendemos en estas notas dar unas pinceladas lo más objetivas posible, partiendo de una postura de defensa de la escuela pública e intentando no dejarnos influenciar por nuestra propia opinión o experiencia personal. No obstante se ha de comprender que esto es bastante difícil cuando se trata un tema que entendemos tan trascendente, por lo que rogamos de antemano que nos disculpen cuando en estas líneas se nos deslicen algunas opiniones, posturas o experiencias, que puedan parecer más personales que otra cosa.

Algún conocido nuestro dedicado a la docencia, nos decía que si algo hay evidente es que la situación actual no puede mantenerse así ni un minuto más. En esto podemos estar de acuerdo. Pero la reforma propuesta con la Ley de Calidad ¿es la solución a todos los males que tiene el Sistema?.

Nosotros hemos leído detenidamente el “Documento de bases para una Ley de Calidad de la Educación” presentado por la Ministra de Educación y Cultura el 11 de marzo de 2002 e igualmente hemos analizado las posturas que al respecto manifiestan las organizaciones familiares (FAPA Francisco Giner de los Ríos, CEAPA) y hay algunos aspectos que nos inquietan seriamente.

No vamos a detenernos en la famosa Prueba General de Bachillerato, en los itinerarios o en otros aspectos de los que todos hablan. Pretendemos analizar aspectos menos anecdóticos y que nos parecen bastante más graves.

En primer lugar y leyendo el texto del “Documento de bases”, nos ha parecido retrotraernos a nuestra época de estudiantes. Aquella en la que el único objetivo era llegar a la universidad. Mejor dicho, el único objetivo era obtener un “título universitario”. Todo aquel que no lograba este objetivo, el que se quedaba por el camino, quedaba condenado a ser ciudadano de segunda. Cuando acababas el bachillerato, aquel que para ser obtenido había que superar la reválida de sexto, lo único que tenías era tu flamante título de bachiller en el cajón o colgado de la pared y nada más. Si te quedabas ahí, no eras nadie ni sabías hacer nada. Bueno esto no es del todo cierto pues como decía un ilustre profesor nuestro (D. Manuel Navalón) de lengua y literatura, rescatado para las matemáticas con el advenimiento de la E.G.B. y del B.U.P. y que ostentaba con orgullo el récord de romper más reglas de madera que nadie en la cabeza de sus alumnos; digo que este buen hombre el día que finalizamos el bachillerato nos decía: “ya os habéis ganado el don. Ya no eres Juanito, has pasado a ser Don Juan”. Con 16 años había obtenido el título de “don” y el de bachillerato, pero no sabía hacer absolutamente nada. Solo tenía dos alternativas, ir a la universidad o empezar a aprender a vivir (en honor a la verdad he de decir que al menos culturalmente y en lo que se refiere a valores e inquietudes, nuestra preparación era bastante mejor que la actual).

No quiero ser mal pensado, pero algo parecido a lo descrito en el anterior párrafo me parece leer entre líneas del famoso “Documento de bases para una Ley de Calidad de la Educación”.

Otro aspecto preocupante es el de la evaluación del Sistema. Cuando el "Documento" habla de evaluar el Sistema, el único aspecto a evaluar que menciona expresamente es la evaluación de la adquisición de habilidades básicas por parte de los alumnos. ¿Únicamente son evaluables los alumnos? ¿Qué ocurre con el resto del Sistema educativo, centros, currículos, administración educativa, profesorado y las propias leyes educativas? ¿No es necesaria su evaluación para ver si el sistema funciona?. Parece que resurge el ilustre cuerpo de catedráticos de instituto. ¿Éstos no serán evaluables? ¿Serán como los que yo tuve en mi etapa de estudiante y a los que apenas tuve el gusto de conocer personalmente? Casi únicamente conocía su nombre y porque de forma insistente y sospechosa aparecían entre la lista de autores de mis libros de texto.

Por otro lado parece que del actual fracaso escolar y del sistema, se culpabiliza exclusivamente a los alumnos y a las familias. Parece que las madres y padres dedicamos poco tiempo a la formación de nuestros hijos y esta es la razón del fracaso y de los problemas de convivencia y disciplina. Algunos empezamos a estar un poco hartos de ésta acusación.

Los mismos que nos acusan de esto son los que han potenciado una sociedad en la que no se valora el esfuerzo; en la que es más importante el tamaño del coche o de la vivienda que el tamaño del corazón. Si queremos vivir dignamente, tener vivienda propia, coche propio, es decir todo aquello que hay que tener para ser socialmente considerado, hemos de trabajar los dos, madre y padre y a ser posible 12 horas diarias o más. Además debe quedarnos tiempo para realizar los trabajos domésticos, para el ocio y para dedicar a nuestros hijos...

Bueno, eso es una opción, dirán algunos. Y es cierto; otros hemos optado por renunciar a la vivienda propia y vivir de alquiler o por vivir cuatro personas en 50 metros cuadrados, por mantener el utilitario de tres puertas que adquirimos de recién casados hace quince años y salir de vacaciones una vez cada cinco años porque el presupuesto no da para más. Uno de los dos trabaja fuera de casa y el otro trabaja dentro del hogar. Los beneficios familiares de esta postura son innegables; sin embargo desde el punto de vista social nos hemos visto marginados. No puedes ir al cine con los amigos, no puedes relacionarte como lo hace todo el mundo, porque salir a cenar fuera destroza el presupuesto, etc. Si el que trabaja fuera es el padre, somos un modelo machista de familia y si el padre se queda en casa y sale a trabajar la madre... mejor dejamos a la imaginación de cada uno las críticas a este modelo. Otra opción es trabajar los dos, pero menos, para poder dedicarse más a los hijos. En cualquier caso estos modelos familiares acaban siendo los "raritos del barrio" y si encima dedican tiempo de forma solidaria y gratuita a la participación en actividades sociales o de voluntariado, el calificativo más suave que se aplica empieza por "g".

Otros muchos aspectos de la reforma que se nos avecina serían dignos de nuestra opinión pero no queremos acaparar todo el espacio de esta publicación y por el momento nos conformamos con esto. Sin embargo y antes de terminar nos gustaría pedir a todos los sectores de la Comunidad Educativa que seamos honrados y analicemos sinceramente cuáles son los problemas reales del actual Sistema Educativo. ¿O tal vez los problemas no son del entorno educativo sino del entorno social?

Tal vez merezca la pena que nos sentemos y charlemos sobre el tema.

Teodoro Estrada
(padre de alumna y miembro del APA)
abril 2002